Asunción, 19 de octubre de 2023

DICTAMEN CAC N° 132/2023

Mediante el presente, se emite el dictamen referente a la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, en el marco del proceso de ***Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de bidones de agua mineral" - ID N° 436929***, convocado en el marco del programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa", conforme a los siguientes términos:

1- NORMATIVA APLICABLE:

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" –Principios Generales – inciso a) Economía y Eficiencia, establece: *Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

El artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" - Estimación de Costo -, establece: *"En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

La Resolución DNCP N°. 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, regula el proceso para la determinación de los precios de referencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Elaborado por: Gustavo Escobar **Revisado por: Karina Palma**

2- ANTECEDENTES:

Para definición de los precios estimativos, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones ha obtenido información de la dependencia requirente, la cual ha remitido el análisis referente a la elaboración del precio estimativo referencial para el proceso de "Adquisición de bidones de agua mineral" ID N° 436929, adjuntando los documentos respaldatorios.

3- MÉTODO UTILIZADO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Tras el análisis de los documentos proveídos, se puede visualizar que la Dirección de Evaluación de logros de Aprendizaje Curriculares ha seleccionado tres precios obtenidos de la combinación de dos opciones, detalladas a continuación:

- *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas*: Se ha seleccionado el monto correspondiente a la adjudicación de la licitación con **ID N° 406.750 "Provisión de Bidones de Agua Mineral"**-

- *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo:*
  Presupuestos obtenidos de las firmas **VITALY y SOME S.A.C.I.A.**

Asimismo, se observa que, para la obtención del precio de referencia, se ha realizado el promedio de los tres presupuestos obtenidos, estableciéndose los precios de referencia conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de los bienes	Precio Unitario Estimativo (Promedio)
1	Bidones de agua mineral de 20 litros	11.627
TOTAL		**11.627**

4- CONCLUSIÓN:

Con base en las consideraciones manifestadas, se deduce que el mecanismo utilizado para la recomendación del precio estimativo, se encuadra a las disposiciones emanadas de la

Elaborado por: Gustavo Escobar **Revisado por: Karina Palma**

Resolución N° 1890/2020, como así también a los principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad establecidos en el artículo 4° - Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Los precios fijados en los llamados son referenciales, determinándose a través de un presupuesto (presunción de lo que podría costar el bien), empero son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. Cabe mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas del país o la región.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Asunción

DÁLILA NOEMÍ ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: Gustavo Escobar **Revisado por: Karina Palma**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA ÑOTENONDEHA

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 25 de setiembre de 2023.-

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación directa como **"CD N°1/2023 ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA"**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parametro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripcion de bien, obra o servicio.	Presupuesto de Oferente 1 (VITALY)	Presupuesto de Oferente 2 (SOME)	Precio Referencial 3 Licitación ID 406.750	Precio Referencial del llamado, considerando el factor: PROMEDIO
1	Bidones de Agua Mineral de 20 lts	13.500	12.000	9.380	11.627

Item	Fuentes
Oferente 1	VITALY remitido el 14/09/2023
Oferente 2	SOME S.A.C.I.A. remitido el 14/09/2023
Oferente 3	Licitación ID N° 406.750.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Preparado por: Claudia Portillo
Firma:
Dependencia: INEE / DELAC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS — DIRECCIÓN

Director

Capiatá, 14 de septiembre 2023

Ministerio de Educación y Ciencias – MEC
Presente

En Vitaly creemos que nuestro producto es un arte brindado por la naturaleza, el cual extraemos directamente del acuífero Patiño confinado, para luego transitar por un proceso de ultrafiltración sin químicos que asegura la calidad del agua manteniendo las características minerales de origen. Ponemos a su conocimiento los precios solicitados:

Presupuesto bidones

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Agua mineral en bidones de 20 litros	200	Gs. 13.500	Gs. 2.700.000

Obs: Todos los precios incluyen IVA.

Quedamos a disposición para evacuar los puntos de su interés.

Atentamente,

Emprendimientos Tauro SACIE
División VITALY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN

Rosana Man
Directora

CIMES
ESTRELLA PURA
ES UN PRODUCTO DE COLONIA FRES DEL CHACO Y 15 DE AGOSTO - LAMBARÉ
TEL/FAX: 595 21 907-330 / 901.789

SOME S.A.C.I.A.

Lambaré, 14 de Setiembre del 2023

Señores
DIRECCION DE EVALUACIONES DE LOS LOGROS DEL APRENDIZAJE
MEC
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentar nuestro Precio Referencial para los siguientes productos:

PRECIO REFERENCIAL AGUA MINERAL						
Nº	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MARCA
1	Agua mineral sin gas en bidones de 20 litros	Bidon	20 litros	1	12.000	CIMES

Atentamente

ALICIA INSFRAN MARECO

DIRECTOR TITULAR

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE CURRICULAR · DIRECCIÓN

Marcoré
Directora

Convocatoria de la Licitación 406750 - PROVISION DE BIDONES DE AGUA MINERAL

Planificación (/licitaciones/planificacion/406750-provision-bidones-agua-mineral-1.html) Convocatoria

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/406750-provision-bidones-agua-mineral-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos de la Convocatoria () Pliego de Bases y Condiciones (/licitaciones/convocatoria/406750-provision-bidones-agua-mineral-1/pliego.html)

Ítems Solicitados (/licitaciones/convocatoria/406750-provision-bidones-agua-mineral-1/items-solicitados.html)

Documentos (/licitaciones/convocatoria/406750-provision-bidones-agua-mineral-1/documentos.html)

Historial de Publicaciones (/licitaciones/convocatoria/406750-provision-bidones-agua-mineral-1/historial-publicaciones.html)

Acciones Relacionadas: Graficar Licitación (/datos/visualizaciones/ciclo_licitacion/index.html?id_llamado=406750) Graficar Línea de Tiempo Suscribirme a esta Licitación

Protestar (/stje-cliente/public/protestas/escrito_de_protesta_edit.html?llamado_slug=406750-provision-bidones-agua-mineral-1)

Descargar Planilla de Precios (https://www.contrataciones.gov.py/sicp/llamado/llamadoPublico.seam?slugLlamado=406750-provision-bidones-agua-mineral-1&actionMethod=llamado/llamadoPublico.xhtml:llamadoAction.exportar()&cid=140)

Descargar Formulario de Oferta (/reporte/formulario-oferta/406750-provision-bidones-agua-mineral-1.zip)

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Contrato Abierto **Fonacide** **Pliego Electrónico**

ID de Licitación:
406750
Nombre de la Licitación:
PROVISION DE BIDONES DE AGUA MINERAL

Convocante:
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
Categoría:
14 - Productos Alimenticios

Unidad de Contratación:
Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
Tipo de Procedimiento:
CD - Contratación Directa

Monto Estimado:
₲ 12.000.000

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:
5%
Tipo de Garantía:
Declaración Jurada

Estado:
Adjudicada
Fecha de Publicación:
12-04-2022 - 12:23

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:
A traves del Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP)
Fecha Límite de Consultas:
miércoles, 13 de abril de 2022 - 12:00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE CURRICULAR
Rosana Marcoré
Directora